

P.- 36.237

Zm/GZ 15020

27 SEP



344759

Memoria descriptiva

344759

para solicitar PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a nombre de RIKARD EMANUEL LINDSTRÖM

entidad / ~~de nacionalidad~~ sueca

con domicilio en Tonstigen 6, Tyreso, Suecia

por: "UNA DISPOSICION PARA LA PULVERIZACION DE MATERIAL ORGANICO, RESIDUAL"
(Clase Internacional B65f)



El presente invento se refiere a una disposición para la pulverización de material orgánico residual, que comprende un recipiente, el cual mediante dos tabiques substancialmente verticales que se extienden transversalmente está dividido al menos en tres compartimentos que comunican entre sí en las partes inferiores de los mismos, teniendo el fondo del recipiente una inclinación tal en la dirección longitudinal del recipiente que el material de residuo introducido en los dos compartimentos más elevados desliza por gravedad desde dichos compartimentos hacia el compartimento inferior a tal velocidad que a su llegada al compartimento últimamente citado está esencialmente pulverizado, disponiéndose medios para permitir la ventilación del interior del recipiente y cuyos medios comprenden una entrada de aire en el compartimento inferior y una salida en la parte más elevada del recipiente y varios canales abiertos hacia abajo en forma de U que se extienden substancialmente en la dirección longitudinal del recipiente y termina en sus extremos inferiores en una cámara ventilada dentro de dicho recipiente.

Una disposición del tipo anterior se describe en la memoria de la Patente Norteamericana Nº 3.136.608. En dicha disposición conocida los canales de ventilación consisten en un grupo de canales paralelos que se extienden a través del compartimento intermedio a una distancia substancialmente constante por encima del fondo del recipiente. Dichos canales descansan con sus extremos en aberturas dispuestas en las partes bajas de los tabiques.

Sin embargo, experimentos posteriores han in-

344759



5 dicado que cuando los canales están dispuestos de la forma anterior su función de ventilación puede quedar reducida considerablemente cuando la disposición ha estado en uso durante algún tiempo. La razón es que los extremos superiores de los canales pueden quedar fácilmente obstruidos por el material residual introducido en el compartimento superior del recipiente cuando dicho material residual alcanza un nivel superior a las aberturas receptoras del canal en el tabique adyacente.

10 El invento tiene por objeto eliminar la anterior desventaja de la disposición conocida. De acuerdo con el invento, ésto se ha hecho posible si el tabique entre los dos compartimentos más elevados se hace hueco de manera que forme una chimenea de ventilación, a través de la cual los canales pueden comunicar con la salida de gases,
15 la que en este caso se dispone en el extremo superior de dicha chimenea.

20 De acuerdo con una realización preferida del invento dicho tabique puede estar formado por dos miembros de placas separadas que forman entre sí dicha chimenea de ventilación.

25 Con objeto de proporcionar un incremento de ventilación del material residual en los dos compartimentos situados a ambos lados del tabique que contiene la chimenea de ventilación dicho tabique puede estar provisto de aberturas en forma de ranura de preferencia horizontales a través de las cuales dichos compartimentos pueden comunicar con la chimenea de ventilación. Las partes de borde que forman los límites superiores de dichas aberturas
30 están dobladas de preferencia hacia afuera partiendo de la

344759



chimenea para evitar la entrada de material residual a través de dichas aberturas en la chimenea.

5 Especialmente en aquellos casos en que el recipiente esta hecho de hormigón puede ser adecuado dividir la chimenea de ventilación en dos o más conductos paralelos fundamentalmente verticales. En tal caso cada conducto puede servir a uno o más canales.

10 Los canales estan dispuestos preferentemente en varios grupos, estando situados los canales de cada grupo a un mismo nivel, mientras que se disponen los diferentes grupos a distintos niveles para proporcionar ventilación del material residual a varios niveles.

15 Se describirá ahora el invento con mayor detalle, haciendose referencia al dibujo adjunto que muestra a título de ejemplo una vista lateral en corte de una disposición de acuerdo con una realización del invento.

20 La disposición indicada en el dibujo comprende un recipiente dividido en tres compartimentos a, b y c y que tiene un fondo d inclinado desde el compartimento más elevado a hacia el compartimento inferior c. Dichos tres compartimentos estan separados unos de otros mediante dos tabiques g y h que se extienden desde la parte superior del recipiente en sentido substancialmente vertical hacia el fondo del mismo y terminan a cierta distancia por encima del fondo d para formar aberturas entre los diferentes compartimentos permitiendo el paso de material residual a lo largo del fondo d del recipiente desde el compartimento a al compartimento b y del compartimento b al compartimento c. El compartimento más elevado a que constituye un compartimento de excrementos está conectado por

25

30

344759



su extremo superior a una letrina k mediante un tubo n que se extiende a través de una estructura de piso o. El compartimento intermedio b sirve de compartimento de basuras y está conectado mediante una tubería j a una abertura en un fregadero o banco de trabajo q en una cocina la que por medio de una pared p está separada del cuarto de aseo adyacente. En su extremo superior la tubería j está cubierta por un cuenco hemisférico l. El compartimento inferior c del recipiente forma un compartimento de almacenamiento del material residual pulverizado y en su extremo superior está provisto de una tapadera m que permite la extracción de residuo pulverizado abono de dicho compartimento. En el tabique entre el compartimento de basuras b y el compartimento de almacenamiento c así como en la pared lateral del compartimento de basuras se dispone un registro para permitir la inspección del interior del compartimento de basuras b.

Inmediatamente por debajo del borde inferior de la tapadera m están dispuestas varias aberturas e en la tapa del compartimento de almacenamiento cuyas aberturas constituyen la entrada de aire del recipiente. Los medios de ventilación incluyen también una salida en la parte superior del recipiente en forma de un tubo f que está conectado al recipiente inmediatamente por encima del tabique g entre el compartimento de excrementos a y el compartimento de basuras b, así como varios canales en forma de U abiertos hacia abajo i, que conducen el aire desde el compartimento de almacenamiento c a través del compartimento de basuras b y del compartimento de excrementos a a una chimenea de ventilación dispuesta en el tabique g de doble



pared y conectada en su extremo superior con la salida
de aire f. Dichos canales están dispuestos en tres grupos
uno de los cuales se extiende desde el compartimento de
almacenamiento c a través de una cámara de aire en la pe-
5 red terminal del compartimento de excrementos a formada
por una pantalla t que sobresale de dicha pared terminal.
El segundo grupo de canales se extiende desde dicha cámara
de aire a la chimenea de ventilación en el tabique g, mien-
tras que el tercer grupo de canales está dispuesto para
10 extenderse desde el tabique h del compartimento de almace-
namiento c a dicha chimenea de ventilación. Como consecuen-
cia de esta disposición de los canales el compartimento
de excrementos a así como el compartimento de basuras b
quedan ventilados a dos niveles separados. Además cualquier
15 obstrucción de las aberturas terminales de los canales se
evita eficazmente ya que los canales termina en espacios
que en todas circunstancias están libres de material re-
sidual.

En el tabique divisorio g se disponen también
20 varias aberturas u que tienen por objeto contribuir a un
aumento en la ventilación del material residual en el com-
partimento de excrementos a y en el compartimento de basu-
ras b. Las partes de borde por encima de dichas aberturas
u están dobladas ligeramente hacia afuera para evitar que
25 entre material residual por dichas aberturas a la chime-
nea de ventilación. Finalmente hay que hacer notar que,
como se ilustra en el dibujo, el recipiente puede estar
formado por dos o más secciones montadas una sobre otra
para facilitar su transporte. En este caso la sección su-
30 perior puede diseñarse de forma que permita la inmersión



de la misma en la sección inferior al ser invertida.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Suecia, el 6 de Septiembre de 1.966, bajo el número 11974/66, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5

N O T A

=====

Los puntos de invención propia y nueva que se presenta para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10

1º.- Una disposición para la pulverización de material orgánico, residual, que comprende un recipiente, el cual mediante dos tabiques substancialmente verticales que se extienden transversalmente está dividido en tres compartimentos que comunican entre sí en sus partes inferiores, y cuyo fondo tiene una inclinación tal en la dirección longitudinal del recipiente que el material residual introducido en cualquiera de los dos compartimentos superiores (el compartimento de excrementos y el compartimento de basuras) deslizará hacia abajo por gravedad al compartimento inferior (el compartimento de almacenamiento) a tal velocidad que a su llegada al compartimento últimamente mencionado está esencialmente pulverizado, disponiéndose medios para permitir la ventilación del interior del recipiente, comprendiendo dichos medios una entrada de aire en el compartimento inferior del recipiente, una sali-

15

20

25

344759



da en la parte más elevada del mismo, y canales abiertos hacia abajo, de preferencia en forma de U, que se extienden substancialmente en dirección longitudinal del recipiente y terminan en sus extremos inferiores en una cámara ventilada del recipiente, caracterizado porque el tabique entre dos compartimentos más elevados (el compartimento de excrementos y el compartimento de basuras) se hace hueco para formar una chimenea de ventilación a través de la cual los canales están en comunicación con la salida de aire que está dispuesta en el extremo superior de dicha chimenea.

2º.- Una disposición de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el tabique entre los dos compartimentos más elevados del recipiente comprende dos miembros de placa separados entre si, los cuales forman entre ellos dicha chimenea de ventilación.

3º.- Una disposición de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque el tabique que contiene dicha chimenea de ventilación tiene varias aberturas en forma de ranura a través de las cuales la chimenea de ventilación comunica con los compartimentos a ambos lados de la misma, estando las partes de borde que forman los límites superiores de dichas aberturas dobladas hacia el exterior a partir de la chimenea para evitar que el material residual entre en la chimenea por dichas aberturas.

4º.- Una disposición de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la chimenea de ventilación está dividida en dos más conductos paralelos.

5º.- Una disposición de acuerdo con cualquiera

344759



de las reivindicaciones precedentes, caracterizada por-
que los canales están dispuestos en dos o más grupos
situados a distintos niveles con el recipiente.

5 6º.- Una disposición de acuerdo con la rei-
vindicación 5, caracterizada porque está provista de un
primer grupo de canales que se extienden desde el com-
partimento inferior hasta la pared terminal superior del
recipiente, en la que dichos canales terminan en una cá-
mara de aire, un segundo grupo de canales que se extien-
den desde dicha cámara de aire en una dirección que hace
10 pendiente hacia arriba hasta la chimenea de ventilación,
y un tercer grupo de canales que se extienden desde el
compartimento de almacenamiento hasta la chimenea de ven-
tilación.

15 7º.- Una disposición para la pulverización
de material orgánico, residual.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que
antecede, representado en el dibujo que se acompaña y
para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de nueve hojas escritas
a máquina por una sola cara.

Madrid,
P.A.

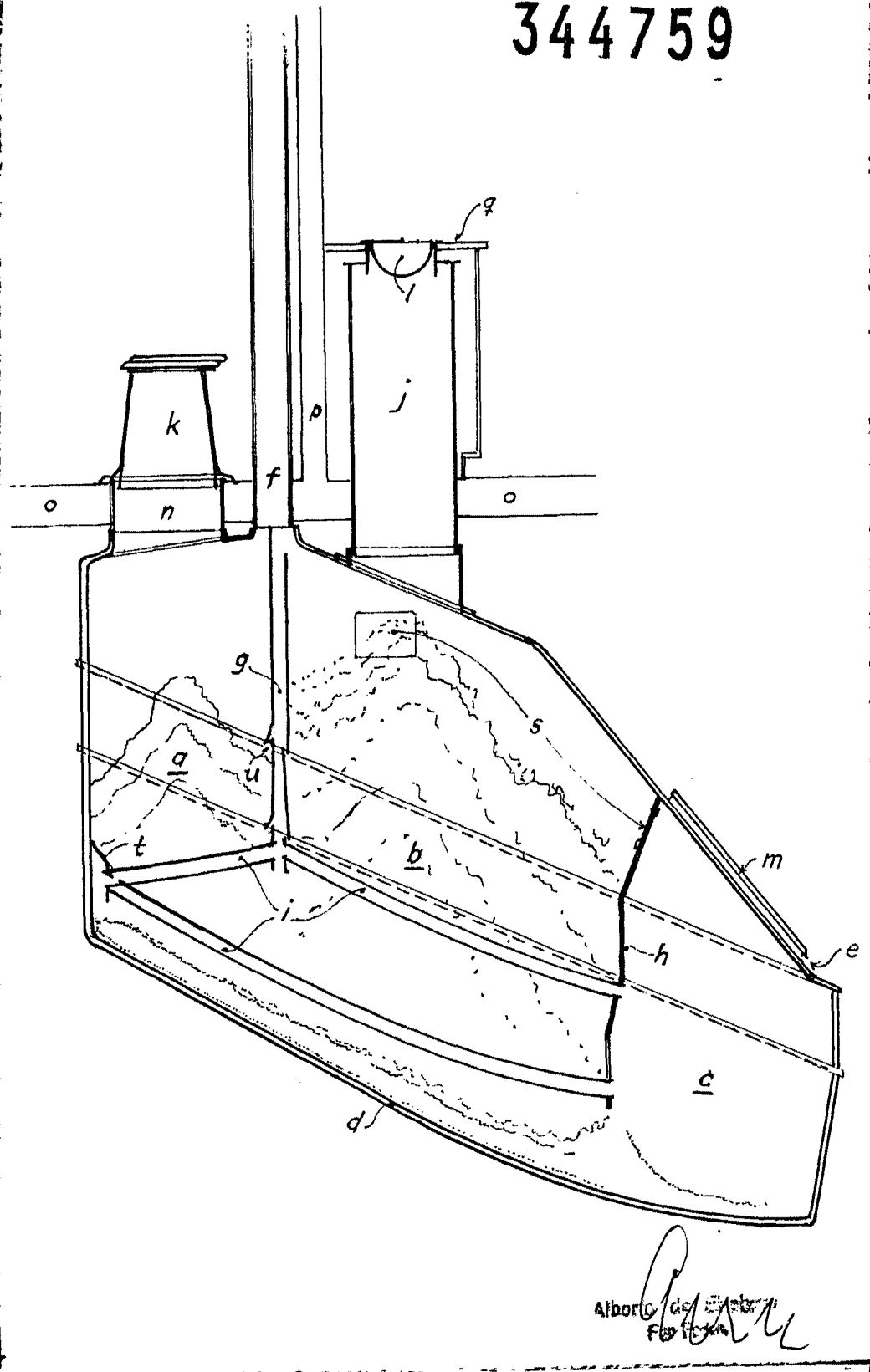
27 SEP 1967

Alberto de Eizaga
Per. Indus.

344759



344759



Alborg de E. E. E.
F. E. E.